

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
001-2016	14-01-2016	STJD	INMEDIATO

Considerando

1-Que habiéndose conocido el oficio DPR-561-12-2015, remitido por el Sr. Edwin Salazar Serrano, Jefe del Departamento de Protección y Registro, por medio del cual presenta informe sobre lo acontecido en el pasado Torneo de Pesca Deportiva celebrado por el INA, en el mes de noviembre.

2-Manifiesta el Sr. Salazar Serrano que con relación a la venta de carnés de pesca deportiva, la misma resultó totalmente infructuosa, toda vez que no se vendió ni uno solo, dado que los asistentes señalaron que dentro de los requisitos para participar en éste Torneo, no se encontraba el de contar con los respectivos carnés de pesca deportiva.

3-Que, una vez leído el oficio supra, señalan los Sres. Miembros de Junta Directiva que en este tipo casos, debe establecerse una efectiva coordinación interinstitucional, que les permita a las Instituciones involucradas atender sus obligaciones de la mejor manera posible; en el caso del INA, garantizar y/o facilitar la obligatoriedad de adquisición de los carnés respectivos, y por parte del INCOPESCA, asegurarse que se haga efectivo el cumplimiento de esa obligación.

4-Que en el caso de marras, es claro que por tratarse de un evento con proyección social para el Cantón Central de Puntarenas, en su momento no se procedió a coordinar por parte del Departamento de Protección y Registro, operativos con el Servicio Nacional de Guardacostas sin embargo, si es claro que deben establecerse las valoraciones necesarias para que este tipo de inconvenientes se vuelvan a suscitar.

5-Que como punto importante, también consideran los Sres. Directivos, la posibilidad de que, en aras de motivar la adquisición de los respectivos carnés, y entratándose de actividades con proyección social, se deben establecer categorías de torneos diferentes y sobre esa base, establecer, asimismo el costo de los carnés, sea por un día o tres como máximo.

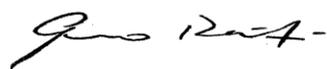
6-Que con sustento en lo anteriormente citado, estiman conveniente requerirle al Sr. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe de la Secretaría Técnica, que elabore y presente una propuesta de modelo de cobro por venta de carnés de pesca deportiva bajo criterios de clasificación de los diversos tipos de torneos de pesca deportiva; razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir al Sr. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe de la Secretaría Técnica, que elabore y presente una propuesta de modelo de cobro por venta de carnés de pesca deportiva bajo criterios de clasificación de los diversos tipos de torneos de pesca deportiva

2-Acuerdo Firme

Cordialmente;




Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva